

114729



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Jacinto OLLOQUI ARELLANO, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Enlace de Carreteras Madrid-Valencia Km. 2; cuyo Modelo tiene por objeto:

«UNA LAMPARA DE SOBREMESA PERFECCIONADA»

-.---.---.--.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una lámpara de sobremesa, que ha sido perfeccionada en lo que concierne a su forma de encendido, en el sentido de que en lugar de depender de un simple interruptor de acción manual, como es usual, depende de que la lámpara esté apoyada sobre una superficie o suspendida, por ejemplo de la mano.

De modo fundamental, la lámpara propuesta se caracteriza por contar en su base, con un interruptor de pulsador, asomando hacia abajo, y dispuesto de modo que al estar la lámpara apoyada sobre una superficie, éste pulsador es empujado hacia adentro, y abre el circuito en el que se intercala, en



tanto que al elevar la lámpara, el pulsador deja de estar presionado, y en su posición extendida, cierra el circuito.

6. Por consiguiente, la lámpara así constituida, está prevista para que permanezca apagada cuando está apoyada sobre una superficie, en tanto que se enciende automáticamente al ser elevada de la misma, y/o transportada a otro lugar.

10. Por ello mismo, la alimentación de la bombilla de ésta lámpara, no se realizará mediante cordón, sino que la misma dispondrá de una pila, y su tamaño será lo suficientemente reducido, como para asegurar su transporte de uno a otro lugar.

15. Con objeto de que la lamparita así constituida pueda permanecer encendida aún cuando está apoyada, se prevé que en paralelo con el interruptor de pulsador dispuesto en su base, exista un segundo pulsador manual, con lo cual, si éste se dispone en fase de cerrado, se logra el efecto deseado.

20. Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

25. La figura 1ª, muestra una semisección longitudinal de una lamparita que, a título de ejemplo, adopta forma de palmaria.

La figura 2ª, representa una planta de la base de la



lamparita contenida en la figura anterior.

La figura 3ª, ilustra de modo esquemático el circuito eléctrico de la lamparita.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, la lamparita que se preconiza posee una base integrada por las piezas -1- -1'-, a modo de cazoleta, unidas por un rebordeado; la superior de éstas piezas concluye en un cuello roscado -2-, en el que se fija la parte tubular -3-, que está configurada como si se tratara de un recipiente para velas, aunque en realidad, su constitución tubular permite el alojamiento de una pila seca -4-, que es la que alimenta la bombilla -5-.

Entre las cazolistas -1-, -1'-, se encuentran dispuestos dos interruptores, conectados en serie con la bombilla -5- y la pila -4-. Uno de éstos interruptores, cuenta con un pulsador -6-, mediante el cual, estando la lamparita apoyada sobre una mesa, se abre el circuito que la alimenta, en tanto que automáticamente se cierra por la acción de un simple fleje interior que tiende a empujarlo, al elevar la lamparita.

El otro interruptor, el señalado en los dibujos con -7-, es manual, y se destina a permitir el mantenimiento de la iluminación, aún cuando la lamparita está apoyada sobre una superficie.

Evidentemente, el modo de realizar la lámpara propuesta en los dibujos, es puramente ilustrativo y no limitativo, puesto que sin alterar el principio básico fundamental de la forma de encendido de la unidad, pueden constituirse infinidad de realizaciones diferentes.

114729



5. Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

10. Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I F I N D I C A C I O N E S:

15. 1ª.- Una lámpara de sobremesa perfeccionada, que esencialmente se caracteriza por comprender una base, sobre la que se fija una pila seca, mediante la que se alimenta una pequeña bombilla; cuya base realaciona dos interruptores, de los cuales, uno de ellos, posee un pulsador, que asoma por el fondo de la base, y en posición de retraimiento al estar la lámpara apoyada sobre una superficie, abre el circuito de alimentación a la bombilla, en tanto que el ser elevada la citada lámpara, la acción elástica de un fleje solidario al pulsador, hace que salga hacia afuera de la base, y cierre el circuito, lo que determina el encendido de la bombilla.

25. 2ª.- Una lámpara de sobremesa perfeccionada, que esencialmente se caracteriza porque el segundo interruptor, está intercalado en paralelo con el referido en el apartado anterior, y es de acción manual, con lo cual, en la posición

- 5 - 114729°



de cierre, alimenta la bombilla con la corriente producida por la pila, aún cuando la lámpara está suspendida por el usuario, sin apoyar sobre ninguna superficie.

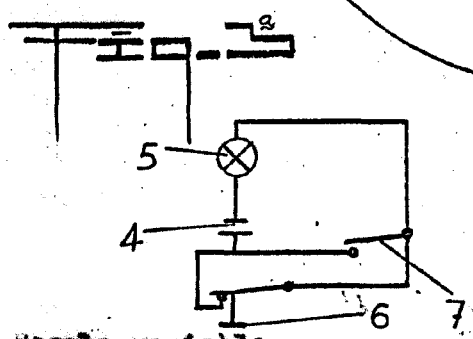
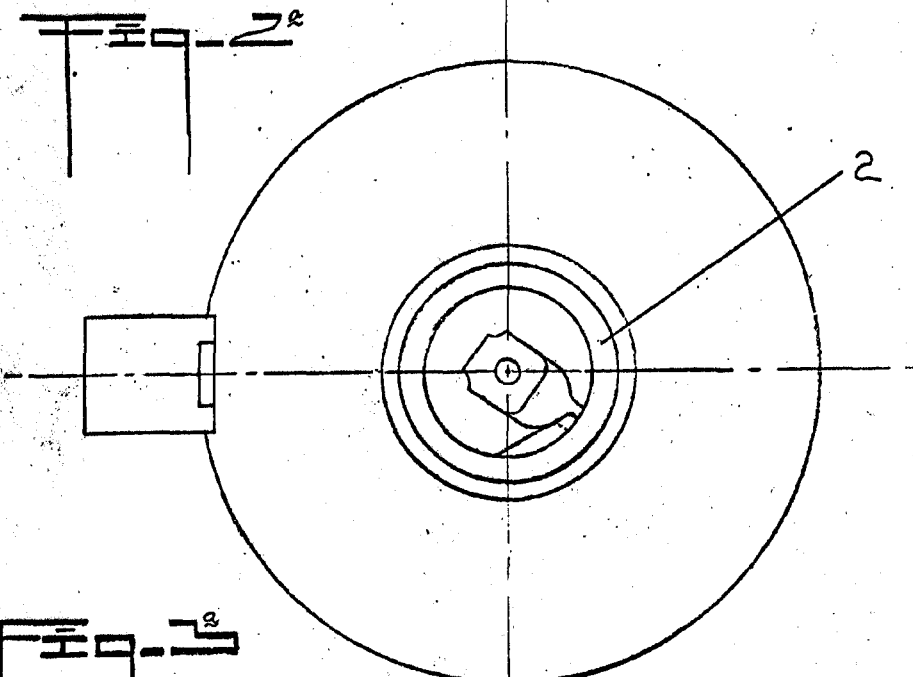
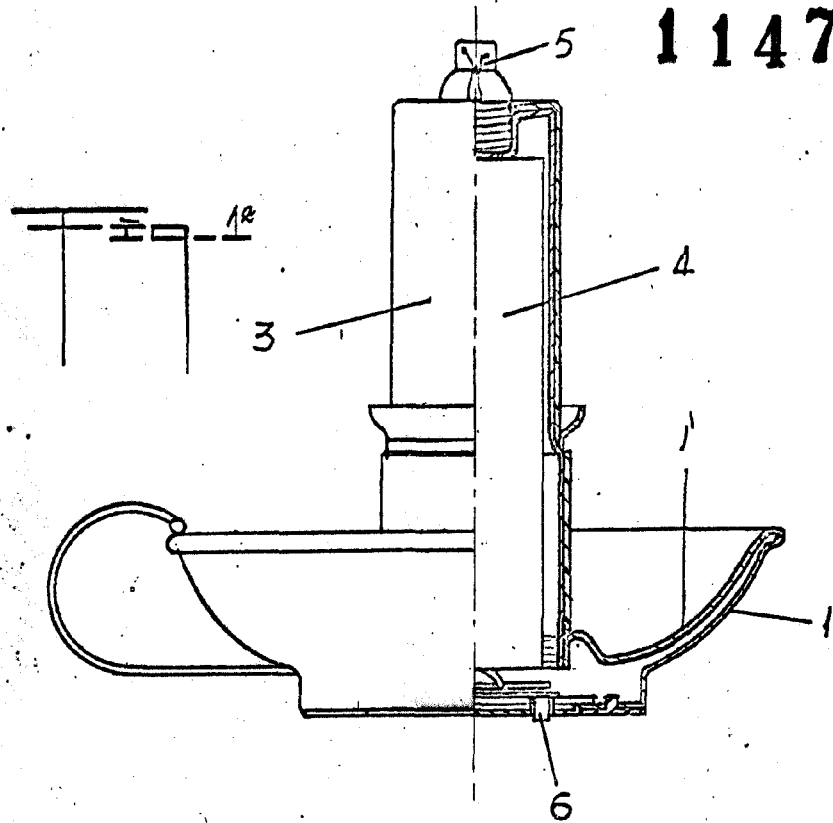
3ª.- "UNA LAMPARA DE SOBREMESA PERFECCIONADA".

5. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas, escritas por una sólo cara, y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Julio de 1.965

E. GONZALEZ VAGAN
P.P.

114729



Resaca variable

Madrid, 6 de Julio 1965
E. GONZALEZ VARELA
P. P.

